

## AYUDAS Y CONVOCATORIAS

## Industria

□ **Inspecciones técnicas en las Estaciones I.T.V.** En una orden del 22 de noviembre de la Consejería de Industria y Trabajo se regula el tipo de inspecciones técnicas a realizar en las Estaciones I.T.V. Esta orden se debe que la anterior dispersión normativa hacía necesaria la regulación en una sola norma del conjunto de facultades otorgadas a estaciones de I.T.V. para la realización de las inspecciones técnicas reglamentarias, así como sus procedimientos.

Para garantizar el necesario control que la Administración debe ejercer sobre las distintas entidades colaboradoras de I.T.V. autorizadas para la realización de las inspecciones, se ha hecho necesario la implantación de fórmulas que conjuguen el necesario de la Administración con la eficacia administrativa.

Esta orden ha entrado en vigor el día siguiente de su publicación en el D.O.C.M. (5 de diciembre).

□ **Comité Paritario Regional.** Por una resolución de la Dirección General de Trabajo se da publicidad de la constitución y sede social del Comité Paritario Regional derivado del acuerdo sobre resolución extrajudicial de conflictos laborales firmados por representantes de las empresas (Cecam) y de los trabajadores (sindicatos UGT y CC.OO.).

## Agricultura

□ **Precios de plantas producidas en viveros.** La orden 14 de noviembre de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente fija los precios de las plantas producidas en los viveros forestales de la Junta de Comunidades para la campaña 1996/97. Las tarifas de precios aplicables durante esta campaña (1 de octubre de 1996 al 30 de septiembre de 1997), están expresadas en el anexo de la orden, publicada en el Boletín Oficial de Castilla-La Mancha el 5 de diciembre.

Los precios se incrementarán para organismos, entidades y viveristas inscritos en los correspondientes registros en un 10 por ciento y para empresas y particulares en un 20 por ciento. Las plantas serán gratuitas solo para actividades educativas y formativas.

□ **Regularización de plantaciones de viñedo.** Los viticultores de Castilla-La Mancha deberán solicitar antes del próximo 31 de diciembre la regularización de aquellas plantaciones de viñedo que no figuren con todos los requisitos legales en el Registro Vitícola, ya que, una vez superado este plazo, no habrá posibilidad de incorporar estas superficies a las estadísticas nacionales y, por tanto, no podrán acceder a ningún tipo de ayuda pública. El Estatuto del Vino, Viña y los Alcoholes prohíbe la plantación de viñedo sin autorización, aunque esta norma permite el trasla-

## Empresas

□ **Ayudas a empresas de mercados internacionales.** Tras la firma del convenio entre la Federación Empresarial Toledana y Mapfre Caución y Crédito, Mapfre Asistencia, al objeto de dar respuestas a las necesidades y demandas de las empresas exportadoras en materia de seguros de crédito a la exportación, las empresas que realicen operaciones en mercados internacionales se podrán ver favorecidas por las siguientes condiciones especiales:

-Prima de 250.000 pesetas para operaciones inferiores a 100 millones de pesetas y descuentos en la tasa de cobertura de un 10 por ciento y en las opiniones de crédito.

-Prima de 500.000 pesetas para operaciones superiores a 100 millones de pesetas, los mismos descuentos que en el apartado anterior.

-Descuentos especiales en todos los productos de la rama de Mapfre Asistencia (ferias, viajes, congresos, alquiler de vehículos, etc.).

Se podrán acoger a este convenio todas las empresas asociadas a la Federación Empresarial Toledana o asociaciones integradas, circunstancia que acreditarán a Mapfre mediante certificado emitido por la Federación Empresarial o Asociaciones referidas. La vigencia de este convenio será de un año prorrogable.

## Ganadería

□ **Programas de saneamiento ganadero.** La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente ha hecho públicas varias resoluciones de la Secretaría General Técnica por las que se anuncia la licitación por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, para la realización de tres servicios técnicos para el desarrollo de los programas de saneamiento ganadero en los laboratorios pecuarios de Albacete y Ciudad Real; dos para el de Cuenca y Toledo y uno para el de Guadalajara.

También se anuncia la licitación por el sistema de concurso público, para la realización de tres servicios técnicos para el desarrollo de los programas de mejora del vacuno lechero en el laboratorio pecuario de Talavera de la Reina; seis servicios técnicos para el desarrollo de programas de mejora ganadera en el Cersyra de Valdepeñas; otros seis servicios técnicos para el desarrollo de los trabajos de coordinación periférica de las campañas de saneamiento ganadero de bovino, ovino y caprino en Castilla-La Mancha.

El plazo de ejecución de todas la convocatorias es desde enero a diciembre de 1997.

## CURSOS Y PUBLICACIONES

## Misión comercial a México

La Cámara de Comercio e Industria de Toledo, a través de su Euroventanilla, está preparando el primer encuentro empresarial de empresas toledanas y de Castilla-La Mancha del sector agroalimentario con otras similares de México, con el objetivo de consolidar la implantación de éstas en el citado país. En total, esta actuación va a representar contactos empresariales de casi un centenar de firmas de ambos países. Este encuentro cuenta con la colaboración de la Comisión Europea. Los sectores interesados en esta iniciativa son los de conservas y transformados de frutas y verduras y los derivados cárnicos. La aportación a estas empresas por parte de la Comisión no sólo contempla la financiación de los gastos de participación, sino también la posibilidad de aportación en el capital social en el caso de que se creen empresas mixtas. Guanajuato, lugar de celebración de tal evento, es la provincia mexicana donde se concentra la mayor producción hortofrutícola de México.

## Jornadas de Formación

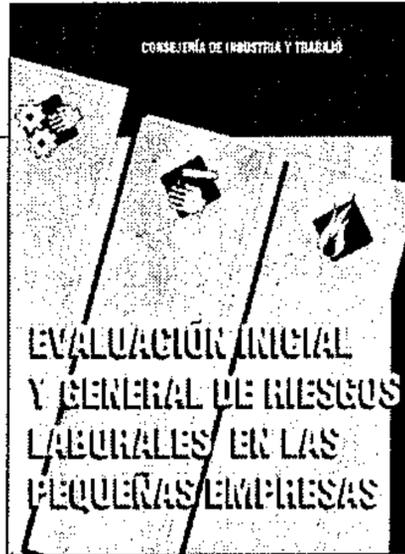
Se han inaugurado en Valdepeñas unas jornadas dedicadas a la formación de los pro-

fesionales que se responsabilizarán en la región de los Centros Integrados de Empleo e Igualdad de Oportunidades. Estos centros ofrecen un servicio de calidad que tiene como objeto ayudar a la mujer a su plena incorporación en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política. Estos centros están en Cuenca, Las Pedroñeras, Iniesta, Valdepeñas, La Solana, Horcajo de los Montes, Guadalajara, Azuqueca de Henares, Molina de Aragón, Villarrobledo, Hellín, Villacañas, Illescas, Noblejas, Calera y Chozas y La Puebla de Montalbán.

## Congreso de UPA-Albacete

Bajo el lema «La Fuerza del Campo», la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) de Albacete prepara su III Congreso Provincial para el próximo sábado, día 21, en la localidad de Villarrobledo. El objetivo fundamental de dicho congreso sería el de adecuar la estructura de la organización al sistema sectorial aprobado el año pasado en el marco del último congreso confederal de la organización. El congreso se celebrará en la Casa de la Cultura de la localidad manchega y se espera la asistencia de 200 delegados. Las

La Consejería de Industria y Trabajo ha editado un manual de evaluación inicial de riesgos laborales



ponencias previstas se dedicarán a las políticas sectoriales, estructuras y desarrollo rural, organización y estatutos.

## Manual de Riesgos Laborales

La Consejería de Industria y Trabajo ha editado cuatro mil ejemplares de un manual de «evaluación inicial y general de riesgos laborales en las pequeñas empresas», que se distribuirán entre los empresarios de la región que lo soliciten, para cumplir con el primer requisito establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Para el director general de Trabajo, Venancio Rubio, este manual es un instrumento «útil y sencillo» para que cualquier empresario puede cumplimentarlo.